

## ANEXO C - Lista de Chequeo

OBRA: GENERAL VILLEGAS ES N°9 – EP N°8

### Parte 1 – Programa de Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental <sup>1</sup>

Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental	Aplic.	Observaciones
---	--------	---------------

A. Aspectos Generales. Notificaciones y Seguridad del Trabajador	CAPÍTULO 2	
a. Las agencias de inspección de la construcción (y medio ambiente de corresponder) así como las comunidades en el área de influencia de las obras (escolar, de la zona) han sido informadas sobre las próximas actividades	SI	2.1.2 Previo al inicio de los trabajos, la Empresa Contratista informará a los organismos intervinientes acerca del Plan de Seguridad e Higiene que se implementará en la obra.
b. El público ha sido notificado de los trabajos a través de los medios y/o en lugares accesibles al público, incluyendo colocación de placa inaugural en el lugar de los trabajos	SI	2.1.2   <b>Capítulo 9   9.1</b> La Empresa Contratista será notificada por las autoridades Ministeriales acerca de los actos oficiales que se realizarán previo al inicio de obra. La Contratista deberá mantener informada a la comunidad escolar y aledaña acerca de las tareas que puedan interferir en el normal desarrollo de sus actividades.
c. Todos los permisos legales, tales como, pero no limitados a, extracción o aprovisionamiento de áridos, uso de recursos, disposición de residuos, han sido obtenidos para las obras	SI	2.2.2   2.2.2.1 La gestión de los permisos legales relacionados con la obra estará a cargo de la Empresa Contratista y presentados a la Inspección de Obra.
d. Todo el trabajo será hecho de manera segura y disciplinada diseñada para minimizar los impactos sobre la comunidad escolar, los vecinos residentes y el medio ambiente	SI	2.3   2.3.1.1 Se respetará el Plan de Higiene y Seguridad adoptado para la obra.
e. La empresa encargada de las obras cumplirá con toda la normativa de seguridad e higiene y riesgos en el trabajo, gestionando, generando y manteniendo la documentación, certificaciones y registros correspondientes	SI	2.3
f. La apropiada señalización del sitio informará a los trabajadores sobre las normas y reglamentos claves a seguir	SI	2.3   2.3.1.2 Se respetará el Plan de Higiene y Seguridad adoptado para la obra.
g. Otros.		2.1.2   <b>Capítulo 9   9.1</b> La Empresa Contratista

*Julio GB. PAs*

**Parte 1 – Programa de Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental <sup>1</sup>**

Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental	Aplic.	Observaciones
		mantendrá informada a la Dirección de Infraestructura Escolar acerca del cumplimiento del Plan de Higiene y Seguridad en cada etapa de la obra, así como también los inconvenientes que se generen y puedan afectar a la comunidad educativa, solicitando la autorización correspondiente para subsanarlos.

B. Actividades Generales de Construcción o Rehabilitación	CAPÍTULO 3	
- Calidad del Aire	Numeral 3.1	
a. Durante la demolición de interiores usar conductos para residuos de obra por encima del primer piso	SI	3.1.1
b. Mantener los escombros de la demolición en un área controlada y rociar con agua para reducir el polvillo	SI	3.1.2   3.1.3 La empresa contratista deberá instrumentar las medidas necesarias para gestionar adecuadamente los escombros y evitar la generación de polvillo que pueda afectar las actividades del entorno.
c. Suprimir el polvo durante la perforación neumática/demolición de paredes rociando permanentemente con agua y/o instalando pantallas de polvo en el lugar	SI	3.1.3
d. Mantener las zonas cercanas a los lugares de obra libres de escombros para minimizar el polvillo	SI	3.1.5 Tener en cuenta que el cerco de obra deberá estar retirado 3 metros como mínimo de la construcción a demoler.
e. No habrá quemas de materiales o desechos	SI	3.1.6 Los desechos deberán ser retirados y llevados a sitios que se determinarán para tal fin, de acuerdo con el tratamiento dispuesto por cada Municipalidad.
f. No habrá exceso de vehículos de obra con motor encendido en el lugar de construcción	SI	3.1.7
g. Los vehículos y maquinarias estarán en buen estado de mantenimiento, con sus verificaciones obligatorias al día	SI	3.1.8   3.2.1
h. otros		
- Ruido	Numeral 3.2	
a. Los ruidos de obra estarán limitados a los horarios restringidos acordados con la comunidad educativa y dentro de las franjas permitidas por la normativa aplicable	SI	3.2.2 En el caso particular de

**Parte 1 – Programa de Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental <sup>1</sup>**

Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental	Aplic.	Observaciones
		obras en ámbito rural, los horarios se verán restringidos en función de las actividades que se desarrollan en la Escuela, de manera de no afectar su normal funcionamiento.
b. Durante las operaciones las tapas de motores de generadores, compresores mecánicos deberán estar cerrados, y los equipos ubicados lo mas lejos posible del área de transito de niños	SI	<b>3.2.3</b> Punto a tener en cuenta el Plan de Seguridad e Higiene que se implementará en la obra.
c. Los ruidos emitidos al vecindario cumplirán con la normativa municipal	SI	<b>3.2.4</b> En el caso del ámbito rural, generalmente no existen vecindarios cercanos, por lo que los horarios se verán restringidos en función de las actividades que se desarrollan en la Escuela, de manera de no afectar su normal funcionamiento.
d.Otros		
<b>- Calidad del Agua</b>		<b>Numeral 3.3</b>
a. Se establecerán medidas apropiadas de control de erosión y sedimentos en el sitio de obras tales como fardos y/o vallas para evitar que los sedimentos se desplacen fuera del mismo	SI	<b>3.3.3</b> Se utilizarán recipientes rígidos para el almacenamiento de agua de obra.
b. Los efluentes de las instalaciones sanitarias de los trabajadores, según su tipo, serán gestionadas adecuadamente.	SI	<b>3.3.4</b> La Empresa Contratista deberá instalar baños químicos para uso del personal; su número dependerá de la cantidad de obreros previstos para cada etapa de obra.
c. Otros		La utilización de agua para obra no deberá afectar al uso normal de los sanitarios por parte del personal educativo/ alumnos.
<b>- Gestión de Residuos</b>		<b>Numeral 3.4</b>
a. Se identificarán sitios y condiciones de almacenamiento de residuos para los principales tipos de desechos previstos que surgen en las distintas actividades de obra	SI	<b>3.4.1</b> Los desechos deberán ser retirados y llevados a sitios que se determinarán para tal fin, de acuerdo con el tratamiento dispuesto por cada Municipalidad.
b. Se separarán los residuos minerales de la construcción y demolición (escombros) de los residuos generales orgánicos e inertes, líquidos y químicos, clasificándolos y guardándolos en contenedores adecuados y debidamente identificados en el sitio	SI	<b>3.4.1</b> Sujeto al tratamiento dispuesto por cada Municipalidad.

**Parte 1 – Programa de Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental <sup>1</sup>**

Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental	Aplic.	Observaciones
c. Todos los residuos generados en las obras serán recolectados y almacenados temporariamente de forma apropiada, y su gestión y disposición final se realizará, de acuerdo a cada tipo, conforme la legislación aplicable	SI	<b>3.4.1</b> Sujeto al tratamiento dispuesto por cada Municipalidad.
d. Los registros de la disposición de residuos serán mantenidos como prueba de su gestión apropiada	SI	<b>3.4.5</b> Sujeto al tratamiento dispuesto por cada Municipalidad.
e. Se extremarán las medidas para minimizar la generación de residuos y siempre que sea posible el contratista procurará reutilizar los materiales viables y apropiados (excepto materiales con contenidos de asbestos, madera tratada con preservantes)	SI	<b>3.4.6</b> Sujeto a la aprobación de la inspección de obra.
f. Otros	SI	Diariamente se realizará la limpieza del sector en obra y zonas que pudieran haber sido afectadas por la misma.

C. Gestión de desechos con contenidos de asbestos	CAPÍTULO 4	
Se utilizará personal capacitado para identificar y eliminar de manera selectiva y adecuada los aislamientos o elementos estructurales del edificio que contengan asbestos antes de proceder al desmantelamiento o demolición. Los residuos con contenidos de asbestos generados como producto de estas tareas serán gestionados conforme la normativa aplicable	SI	<b>4.6</b> Será responsabilidad de la Empresa Contratista el destino final de este tipo de desechos dando cumplimiento a la normativa provincial y nacional de residuos peligrosos.

D. Gestión de materiales de obra	CAPÍTULO 5	
a. Se programan las actividades de forma adecuada para minimizar, dentro de lo posible, el acopio de materiales de construcción en el sitio de obra	SI	<b>5.1</b>
b. Los materiales de construcción en el sitio de obra se acopiarán separados, en lugares apropiados, ordenados y, según su tipo, con la debida protección para evitar la emisión de material particulado.	SI	<b>5.2</b>
c. Los materiales como pinturas, grasas y solventes se almacenarán en recipientes adecuados, con indicación de su contenido (preferentemente etiquetas originales) y tapados. El lugar de almacenamiento contará con ventilación y un extinguidor apropiado para el control de potenciales incendios	SI	<b>5.3</b>
d.Otros		

E. Seguridad de Tránsito en Obra	CAPÍTULO 6	
a. El contratista asegurará que el sitio de la construcción este debidamente asegurado y que el tránsito relacionado con la construcción esté regulado. Esto incluye pero no se limita a:	SI	<b>6.1</b>
- Señalización, carteles de advertencia, barreras. El sitio será claramente visible y el público estará advertido sobre todos los riesgos potenciales	SI	<b>6.1   6.2</b>
- Se proveerán pasajes y cruces peatonales seguros donde interfiera el tráfico de la construcción	SI	<b>6.1.</b> No obstante, se buscará evitar o minimizar el tránsito de personal ajeno a la obra dentro de los límites de la misma.

## Parte 1 – Programa de Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental <sup>1</sup>

Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental	Aplic.	Observaciones
- Las horas de trabajo se adecuarán a los patrones escolares, en caso de renovación con el edificio activo. Por ejemplo, se evitarán las actividades riesgosas en horarios de entrada, recreo o salida de escolares	SI	6.1   6.5
- Se garantizará el acceso seguro y continuo al local escolar durante las actividades de renovación, en caso que el edificio esté activo	SI	6.1   6.5
- Se evitarán las actividades principales de transporte en horarios de traslado de ganado	SI	6.1 La aplicación de este punto no se limita al traslado de ganado sino se hace extensiva a toda actividad propia de la zona.
b. Otros		

F. Protección de hábitats naturales y especies arbóreas	CAPÍTULO 7	
a. Si las obras se localizan en, o en el entorno inmediato de, un área designada o reconocida como protegida, notificar y obtener las aprobaciones o permisos de las autoridades competentes y abordar las actividades de construcción de acuerdo con la normativa aplicable y directivas específicas de la autoridad.	SI	7.1
b. Los hábitats naturales reconocidos y áreas protegidas en el entorno inmediato del sitio de obras no serán dañados ni explotados. El personal tendrá estrictamente prohibido cazar, acampar, cortar vegetación, u otras actividades perjudiciales.	SI	7.1
c. Los humedales, mallines y cursos de agua cercanos serán protegidos de las escorrentías provenientes del sitio de construcción, con medidas apropiadas de control de erosión y sedimentos tales como, pero no limitados a, fardos, trincheras y/o vallas	SI	7.2 Se utilizarán recipientes rígidos para el almacenamiento de agua de obra.
d. No existirán zonas de préstamo de suelos, canteras o sitios de descarga de desechos en o en el área de influencia de hábitats naturales, especialmente de áreas protegidas	SI	7.3
e. Las actividades del proyecto no alterarán en lo posible los árboles existentes en el predio. En caso de corresponder, obtener los permisos para la tala de árboles.	SI	7.4
f. Los árboles de gran porte o de valor estético o cultural serán marcados y cercados con una valla, evitando cualquier daño a troncos, forraje y raíces	SI	7.4
g. Minimizar la destrucción de la cobertura vegetal pues al finalizar los trabajos, recreará las condiciones favorables antes del inicio, mejorando la producción de la vegetación nativa y restituyendo las características del suelo	SI	7.4

G. Protección de bienes culturales físicos	CAPÍTULO 8	
a. Si el edificio ostenta valor patrimonial, asegurar que se cumplan las especificaciones de diseño en todo lo vinculado a la protección de la edificación o condiciones de tal valor patrimonial	SI	8.5
b. Si el edificio se localiza en, o en el entorno inmediato de, un área designada o reconocida de valor patrimonial (histórico, arqueológico, cultural, étnico, religioso o de cualquier otra condición valuable), notificar y obtener las aprobaciones o permisos de las autoridades competentes y abordar las actividades de construcción de acuerdo con la normativa aplicable y directivas específicas de la autoridad.	SI	8.6
c. Ante el hallazgo fortuito de elementos de valor patrimonial durante las actividades de excavación o construcción, se deberá notificar inmediatamente a la inspección (quien contactará a las autoridades competentes), y se deberán demorar o modificar las actividades a fin de preservar dichos hallazgos, conforme las pautas que brinde la autoridad.	SI	8.7

**Parte 1 – Programa de Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental<sup>1</sup>**

Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental	Aplic.	Observaciones
d. otros	SI	8.1   8.7

H. Relaciones con la comunidad	CAPÍTULO 9	
a. Se dará aviso a la comunidad (educativa, de la zona) del inicio de las actividades de construcción y de las instancias particulares durante el avance de las obras	SI	9.1 A tal efecto, se invitará a la comunidad a participar de una reunión informativa a llevarse a cabo en lugar a consensuar a cargo de la Contratista.
b. Se establecerán mecanismos y procedimientos para la recepción de inquietudes y quejas de la comunidad, y la debida atención de las mismas. Los mecanismos y procedimientos podrán incluir, pero no limitarse a:	SI	9.5
- cartelería con datos del contratista y números telefónicos u otros medios disponibles para contactos	SI	9.5 (a)
- cartelería con datos de la oficina a cargo de la ejecución / supervisión de las obras (Direcciones, Coordinaciones, etc. de los Ministerios Provinciales o sus equivalentes, designados por la máxima autoridad educativa de cada Provincia) y números telefónicos y demás medios disponibles para contactos (dirección de email, buzones de sugerencias, libro de quejas, entrevistas in situ con la supervisión u otras personas designadas al efecto, etc).	SI	9.5 (b)
- libros de registro de las inquietudes o quejas recibidas y las medidas tomadas para su resolución	SI	9.5 (c)
- designación de responsabilidades por parte del organismo de la jurisdicción para el registro, seguimiento y resolución documentada de las inquietudes o quejas recibidas	SI	9.5 (d)
c. Otros		Se sugiere la realización de reuniones periódicas (dependiendo del plan de obra) con la participación del inspector de la obra, el Representante Técnico de la Empresa y un portavoz de la comunidad, a fin de exponer las actividades a llevarse a cabo en cada etapa, los inconvenientes que pudieran surgir en cada una y consensuar las posibles soluciones.

**Parte 2 – Programa de Seguimiento y Control de las Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental**

Parámetros a monitorear	No aplica	Si aplica. Nivel cump.			Descrip. complem. de la respuesta y recomend.
		Bajo	Medio	Alto	

**Seguridad y salud ocupacional**

Extiste documentación, certificaciones y registros que demuestran el cumplimiento de la normativa aplicable sobre higiene y seguridad y riesgos del trabajo					
El personal que trabaja en la obra posee todos los elementos de protección personal según el tipo de actividad que realiza.					
Se cuenta con un plan de contingencia claro para cada tipo de riesgo identificado, tanto para la protección de los trabajadores, como para la comunidad educativa y el medio ambiente. Los elementos requeridos para la implementación de dichos planes están disponibles en el sitio de obras. Los trabajadores conocen y están entrenados en el plan.					
La obra cuenta con la cartelería informativa, de prevención y de actuación ante contingencias correspondiente.					
El campamento u obrador de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.					
El personal cuenta con instalaciones sanitarias adecuadas en número, calidad y condiciones de aseo					
Otros parámetros a monitorear					

**Manejo de escombros y residuos**

Los escombros son retirados del frente de obra y almacenados adecuadamente.					
Hay separación de escombros: cuescos de concreto, cuescos de ladrillo, tierras, material pétreo, madera					
Los acopios de escombros se mantienen debidamente acordonados y cubiertos.					
Las zonas verdes y/o de tránsito se encuentran libres de escombros.					
Se realiza una adecuada clasificación y almacenamiento de residuos, incluyendo la separación de los materiales que pueden ser reutilizados					
Los residuos se gestionan, según su tipo, conforme la normativa aplicable (por ej., existen registros de entrega del material en escombreras autorizadas, residuos comunes son recolectados y/o dispuestos según los sistemas municipales, etc)					
Existen registros de la adecuada manipulación y disposición final de desechos con contenido de asbestos					
Otros parámetros a monitorear					

**Control de emisiones atmosféricas y ruido**

Las zonas alrededor de la obra se observan limpias.					
La obra se encuentra debidamente cercada					
Se realizan periódicamente labores de limpieza en los frentes de obra, sectores de transito, campamentos, y sitios de acopio. Durante estas labores, se humedecen las superficies, para que no					

**Parte 2 – Programa de Seguimiento y Control de las Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental**

Parámetros a monitorear	No aplica	Si aplica. Nivel cump.			Descrip. complem. de la respuesta y recomend.
		Bajo	Medio	Alto	
existan emisiones de material particulado.					
Durante la demolición de edificaciones o estructuras existentes, se usan mallas para evitar la dispersión de material particulado. Se humedecen las superficies que serán demolidas para reducir las emisiones.					
Se emplean plástico o lonas impermeables para aislamiento de materiales pulverulentos almacenados.					
Existen copias de los certificados de verificación técnica de todos los vehículos relacionados con la obra.					
Existe registro del mantenimiento de la maquinaria que no requiere tal revisión.					
El tránsito de vehículos y maquinarias en o hacia al interior de la obra se realiza a bajas velocidades.					
Existe un programa de uso para la maquinaria o actividades que generan altos niveles de ruido, considerando horarios de trabajo, intervalos y avisos previos a la comunidad (educativa, de la zona)					
Existen registros de mediciones de ruidos al vecindario y las mediciones obtenidas se encuadran dentro de los límites legales					
Otros parámetros a monitorear					
<b>Prevención de procesos erosivos, control de escorrentías y calidad de suelos y agua</b>					
Existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o trinchos, canales para el control de la escorrentía, conformación adecuada de taludes, etc.					
Hay medidas para el control de la estabilidad de taludes naturales o creados.					
Se respetan los retiros a las corrientes de agua.					
Existe algún tipo de barrera que aisle los humedales, cuerpos o corrientes de agua circundantes de los frentes de obra.					
Las aguas residuales domésticas de las instalaciones sanitarias de los trabajadores se gestionan apropiadamente (por ej., las aguas residuales de los baños móviles se entregan a una entidad competente que las dispone adecuadamente)					
Los acopios de materiales se encuentran lo suficientemente alejados de los cuerpos de agua y áreas ambientalmente sensibles de manera que no se alteren las condiciones existentes antes de la obra					
Se verifican acciones que eviten los vertimientos (deliberados o accidentales) de aceites y otras sustancias contaminantes o residuos de cualquier tipo al suelo, a corrientes o cuerpos de agua.					
Otros parámetros a monitorear					
<b>Seguridad del tránsito en obra</b>					
La obra cuenta con los suficientes avisos preventivos, reglamentario e informativos					
La señalización se encuentra limpia y en buen estado.					



**Parte 2 – Programa de Seguimiento y Control de las Medidas de Mitigación y Gestión Ambiental**

Parámetros a monitorear	No aplica	Si aplica. Nivel cump.			Descrip. complem. de la respuesta y recomend.
		Bajo	Medio	Alto	
Se tienen habilitados senderos peatonales en el frente de obra, debidamente demarcados y señalizados.					
Se verifica que las horas de trabajo se adecuan a los patrones escolares y que se garantiza el acceso seguro y continuo al local escolar					
Otros parámetros a monitorear					
<b>Protección de especies arbóreas, entorno de las obras y bienes patrimoniales</b>					
Se verifica que no se han realizado afectaciones de árboles en el área de obras fuera de aquellas que, eventualmente, hayan sido previstas en el proyecto					
Se cuenta con los permisos y las obras se desarrollan conforme el marco legal y lo establecido por las autoridades de aplicación de áreas protegidas y/o de patrimonio.					
Se observa que los árboles de gran porte o de valor cultural se encuentran marcados y vallados					
Se observa cartelera y se verifican instrucciones a los trabajadores con la prohibición de cazar, acampar, cortar vegetación o realizar cualquier otra actividad perjudicial en el entorno de las obras.					
Se verifica que las obras en edificios de valor patrimonial se realizan siguiendo estrictamente las pautas específicas de diseño.					
Se verifica que la contratista posee y todo el personal conoce los procedimientos a seguir cuando las obras se realizan en áreas de declarado o reconocido valor patrimonial, y que los trabajadores han comprendido que ante el hallazgo fortuito de elementos de valor patrimonial deben suspender las actividades y dar inmediatamente aviso al jefe de obra.					
Otros parámetros a monitorear					
<b>Gestión de las relaciones con la comunidad</b>					
Se verifica que se ha informado a la comunidad (educativa, de la zona) sobre el proyecto de construcción, y sobre las instancias particulares de las obras durante su avance.					
Existen carteles con los datos del contratista y del organismo a cargo de la supervisión de las obras (Direcciones, Coordinaciones, etc. de los Ministerios Provinciales o sus equivalentes, designados por la máxima autoridad educativa de cada Provincia), y números telefónicos y demás medios disponibles para presentar inquietudes, quejas y reclamos.					
Hay un registro de inquietudes y quejas y existen evidencias que han sido debidamente atendidas.					
Otros parámetros a monitorear					
Comentarios y recomendaciones generales surgidos de la evaluación					
Nombre completo, cargo y firma del responsable de la evaluación:					
Fecha de la evaluación:					